

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

13**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

D./Dña. Daniel Alejandro Ignacio Campos, letrado/a de la Administración de Justicia del juzgado de instrucción nº 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves n.º 225/2023 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

Que debo absolver y absuelvo libremente del delito leve que se imputaba en los presentes autos a Lázaro Roberto Lago Barcelona, Guillermo Alfredo García Pereda, Ricardo Alfonso Trebejo Lobato y Cristina Patricia Pacheco Hernani, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D. LAZARO ROBERTO LAGO BARCELONA y a Dña. CRISTINA PATRICIA PACHECO ERNANI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BBOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 23 de julio de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.497/24)

